

Imposición de la medalla  
“Isidro Fabela”  
a José Saramago



SERIE

EL DERECHO

14

Y SUS MAESTROS

NÚMERO

Imposición de la medalla “Isidro Fabela”  
a José Saramago



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
México 2005

# COLECCIÓN LECTURAS JURÍDICAS

Serie *El Derecho y sus Maestros*  
Número 14

Primera edición: 2005

© D.R. Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

FACULTAD DE DERECHO

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio,  
sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

ISBN (Colección Lecturas Jurídicas): 970-32-0140-7

ISBN (núm. 14): 970-32-2706-6

Impreso y hecho en México

## Entrega de la medalla Isidro Fabela al Mtro. José Saramago\*

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

*Director de la Facultad de Derecho de la UNAM*

**P**or su capacidad de crear universos a través de la palabra, de construir arquetipos humanos que transitan de la angustia a la luz de la esperanza y por su empeño cotidiano en la congruencia de la idea, la palabra y la acción, la Facultad de Derecho se enorgullece de otorgar hoy la Medalla Isidro Fabela a don José Saramago; su obra y su oficio comparten el sentido de la vocación jurídica de nuestra Casa, por eso lo recibimos hoy, en este que en muchos sentidos es también su país y en ésta, que por muchas causas, es una Institución que comparte su visión de la sociedad y del hombre.

Para la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, para su Consejo Técnico y para su comunidad, el otorgamiento de esta presea es una confirmación de los valores en los que creemos y en cuyo mantenimiento y vigencia nos esforzamos continuamente.

Hay en la obra de Saramago, puntos de coincidencia que nos permiten encontrarnos con su obra más allá de las fronteras de nuestra ciencia, y por los que podemos situarnos en el corazón mismo de nuestra vocación: el sentido humano de la Justicia.

---

\* Aula Magna Jacinto Pallares. febrero 11, 2004

El primero de ellos se identifica con la memoria de Jerónimo Melrinho, a quien Saramago recuerda como el hombre más sabio que haya conocido. Melrinho, campesino de las tierras costeras del Portugal, es un símbolo; el de los hombres y las mujeres que viven a la sombra de una justicia falsa que es el desafío más importante que debe vencer el Derecho. Pero es también un hombre producto y artífice de su tierra, el labrador de historias imperecederas que no sólo hacen la literatura, sino que también construyen instituciones; si para el autor no hay verdaderas letras que no nazcan de esa memoria ancestral, para el abogado, para el jurista, no hay ciencia jurídica auténtica, ni verdadero Derecho, donde la institución no haya sido creada para elevar a ese hombre de la tierra por encima de su propio horizonte, no para dejarlo ver el solar que un día le será entregado, sino para que lo conquiste con el esfuerzo de sus manos.

Para los universitarios, como para Saramago, tampoco queda la enseñanza en la fuerza estoica que desafía cotidianamente las experiencias de una sociedad donde las diferencias ofenden y donde las perspectivas son oscuras para la mayor parte de las mujeres y de los hombres; sino como él mismo lo ha expresado, ese mensaje está presente en nuestro espíritu como una insistente convocatoria, de no perder, ni siquiera ahora, la esperanza de que nuestra vida se torne un poco más merecedora de la grandeza de los ejemplos de dignidad que alguna vez le fueron propuestos en la inmensidad de las planicies del Alentejo.

Pero hay una coincidencia aún más profunda. Saramago busca aquello que la historia no cuenta, construye la alegoría, cuando describir la realidad ya no sirve, ha dicho que los escritores y los artistas trabajan en tinieblas y como ciegos tantean la oscuridad.

Así, la literatura ennoblece la experiencia, enriquece la existencia, hace más habitable la vida, pero no la sustituye. Al escribir ha creado mundos donde pueden ser pronunciados todos los nombres, donde se ensaya la ceguera y desde donde viajamos en una balsa de piedra y sin embargo, en toda su grandeza, eso no es sino parte de un oficio más alto y más edificante: vivir como un hombre de principios y dignidades, hablar como una voz libre y dar testimonio



tanto del tiempo en que existe como ser portavoz del que habrá de venir.

Ahí es donde nos encontramos con el José Saramago con quien hoy queremos reflexionar sobre el sentido de la Justicia y del Derecho. Nosotros, como abogados, también tanteamos la oscuridad de lo que sólo es el formalismo en la apariencia de Justicia, para encontrar el sentido de la norma que conduce, que rompe la noche de la ignorancia y de la desigualdad. También para nosotros, como universitarios, nuestra tarea es tan sólo parte de una vocación mayor, llevar a la Nación los beneficios de la verdad y el conocimiento a una sociedad que los requiere para vivir, tanto como la más elemental de las necesidades.

Don José Saramago:

Reciba hoy el homenaje que le ofrece la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la presea que lleva el nombre de uno de los hijos dilectos de esta Casa, el nombre de un jurista que, como usted, hizo de su vocación una causa, de su conocimiento una herramienta y de su palabra el arma incruenta de la inteligencia.

Fabela, enfrenta con la razón la brutalidad del fascismo, se coloca no sólo del lado de la democracia y del Derecho, sino del ser humano en toda su dimensión; su ejemplo no puede contenerse sólo en la historia pues se desplaza y se engrandece en el sentido de lo humano, de lo justo y de lo verdadero.

Los hombres de nuestro tiempo agradecemos a usted haber dicho cosas inéditas que nos invitan a seguir reconstruyendo el mundo; con nuestro reconocimiento, lleve la vocación de nuestra comunidad de hacer del Derecho, como bien dijo al final de su novela Año de la Muerte de Ricardo Reiss, el lugar "donde el mar se acaba y una tierra espera".

*Muito obrigado.*

## José Saramago en la Facultad de Derecho. *Discurso del Nobel de literatura al recibir la medalla "Isidro Fabela"*

(...) **L**es voy a contar como una pequeña historia. Pero Historia. Hago esta precisión porque, como saben, soy un ficcionista, un novelista, y siempre se corre el riesgo de que, a la hora de contarles una historia, los esté introduciendo en una ficción.

En la narración voy a tener muchísimo cuidado de no introducir ningún elemento de ficción; voy a procurar no detenerme en elementos superfluos. Me limitaré a los hechos. Tiempo: siglo XVI; lugar: Italia, más concretamente Florencia, más concretamente aun, un pueblo vecino de Florencia. De ahí vamos a los personajes principales. Son dos: el primero es un campesino, que sólo cuenta con su pequeño terreno, algo, alguna forma de tener su sustento, de defender a su familia; y el segundo, que es un noble, un conde no satisfecho con todas sus posesiones y que ha puesto la mirada en el pequeño terreno del campesino. Así las cosas, el conde, una tarde, decide desplazar las marcas de su propio terreno, y arrastrar esas marcas hacia adentro de la propiedad del campesino. ¿Les asombra? Esto se ha hecho en todos los tiempos, se sigue haciendo de una forma o de otra: es decir, privar al otro de lo que es suyo, con procesos que a veces son brutales, con procesos que a veces son desiduosos o hasta elegantes, incluso, diplomáticos...Pero el resul-

tado final es siempre el mismo: El que tenía pasa a no tenerlo, y el otro pasa a tenerlo más.

El campesino, puesto en esta situación, hizo cuanto pudo para que se le hiciera justicia...

Pero no demoraremos tanto el episodio. Lo importante es que su medio de subsistencia, su tierra, su materia de trabajo y el lugar de su trabajo, es decir de su sustento, no le fue devuelto.

Un día, en el pueblo, la gente se encontraba en el campo trabajando, cuando se escucharon las campanas de la iglesia del pueblo que estaban tocando honras de muerto. Era un pueblo pequeño y nadie tenía noticia de que alguien estuviera enfermo, tan grave que de una hora a otra hora se muriera. Todo el mundo fue a la iglesia a ver que había pasado. Y la campana seguía tocando. Primero llegaron los que se encontraban en los alrededores del atrio, y de ahí, los demás. Buscaron al campanero para que explicara lo que sucedía, pero el campanero no estaba. Y la campana seguía tocando. Pasó un rato y en un momento determinado baja el campesino del campanario y le pregunta la gente quién se había muerto. Y contestó:

-Nadie está muerto; lo que ha muerto es el derecho. Toco a muertos la campana, porque el derecho ha muerto.

Aquí se queda la historia. Es auténtica. Pero ahora vamos a ver la historia con el detenimiento que merece. En mi opinión (con todo el respeto que me merece este campesino, que, recordémoslo, ya no tenía otra forma de contestar al señor que lo despojaba), en mi opinión, decía, yo creo que se ha equivocado. Analicemos las cosas desde el principio.

Ya sabemos que primero está la ley, es lo mismo un poco de decir primero está Dios. Luego se construye una teología, mutatis mutandi se podría decir que primero está la ley y luego está el derecho, y se podría decir que el derecho es la teología de la ley. La ley puede que no sea buena: hay leyes rarísimas, hay leyes terribles pero nunca hay leyes que no sean derecho...

Incluso se puede llegar a una situación en que se tiene una ley y se tiene un derecho. Pero el derecho es derecho: si la ley es injusta, no por eso pierde el nombre de derecho; se puede decir que mientras haya ley, habrá derecho.



Falta el tercer miembro de esta, por así llamarla, santísima trinidad. El tercer miembro se llama justicia. Podemos tener ley, podemos tener derecho, pero puede ocurrir que no tengamos justicia. Nosotros, los portugueses, hemos vivido cuarenta y ocho años bajo una dictadura (y le agradezco mucho aquí al director de la Facultad de Derecho, Fernando Serrano, que haya hablado tanto de mi país, de la revolución...) No faltaban leyes, tampoco faltaba el derecho. De abogados, había cantidad, había poderes, había un poder que reprimía, había tribunales, había leyes, pero no teníamos justicia: lo teníamos todo y no teníamos nada.

Nosotros, ahora, vivimos en un tiempo, que entre muchísimas otras contradicciones tiene una amenaza. Gracias a la democracia se puede prácticamente discutir todo: la ecología, la exploración del espacio... Pero hay unas cuantas cosas que no se sabe muy bien por qué no se discuten. En lo que se refiere a la justicia yo creo que se discute poco y cuando se discute se hace bajo el paraguas de la ley y del derecho. Lo que no se discute es la democracia, curiosamente. Se dice es el menos malo de los sistemas, lo que es un truco, porque cuando nos dicen que algo es lo menos malo, de alguna forma se nos está diciendo que no te preocupes en buscar algo mejor.

La democracia aquí no se discute. Nadie está discutiendo la democracia. Y lo peor es que se habla todos los días de ella. El político habla de democracias; el periodista habla de democracia; el maestro habla de democracia, el policía le pone una multa y dice "es por la democracia". Estamos viviendo una democracia.

La democracia, tal como yo lo veo, es una fachada, y por detrás de ella no hay mucho que ver. El problema está en saber, no si es el mejor de los peores sistemas, sino en saber si es el mejor, y eso es lo que no se nos permite discutir. Nos dicen: usted es libre de votar por quien quiera, siempre y cuando elija entre lo que le ofrezco. Pero que no os pase por la cabeza decir que queréis algo que no le ofrezco. Pero que no os pase por la cabeza decir que queréis algo que no se ofrece. La libertad siempre es un puente que se coloca fuera del sistema. ¿Pero qué es el sistema? El concepto de sistema es un suplemento paralizante. Puedo decir que esto es el sistema

construido con sus leyes, su derecho y su justicia, en este caso, y yo no me puedo mover hacia fuera del sistema.

Ahora, ¿es que yo estoy despreciando a la democracia? No. Yo estoy sencillamente diciendo que esto que vivimos no es una democracia. Vivimos en una plutocracia del señor Soros, del señor Cisneros y otros. Incluso podemos decir que los gobiernos no son más que comisarios políticos del poder económico.

Con esto no quiere decir "fuera con la democracia". Hay una cosa muy cierta, y es que sin democracia no hay derechos humanos, pero también es cierto que sin derechos humanos no hay democracia.

¿Y alguien puede decirme en qué estado se encuentran los derechos humanos? Cuando se cumplieron cincuenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos el diez de diciembre de 1998, estaba yo recibiendo el premio Nobel en Estocolmo. Todos recordábamos que hubo fiestas, congresos, y todos los parlamentos hablando de derechos humanos. Era cumpleaños de la Declaración Universal y al año siguiente no pasó nada. Y al otro año tampoco. Desde el 98 pasaron cinco años en que no se habló de derechos humanos.

O tomamos la vida en serio o esto acabará mal. Ya está acabando mal: hay millones de personas que mueren porque no tienen aspirinas, porque las medicinas llegan a África con precios que no se pueden permitir, además de los medicamentos escasos, que ya están fuera de uso. Lo que está pasando, no sólo son las guerras, esa guerra de ese estúpido. En el mes de mayo del año pasado, en una manifestación en Madrid contra la guerra, yo comenté que hay una potencia, hay una gran potencia en espera de despertarse y ponerse en pie y empezar a andar; y eso se llama la opinión pública mundial.

Yo digo que hay tres preguntas fundamentales: la primera es ¿por qué?, la segunda es ¿para qué? Y la tercera es ¿para quiénes? Si le preguntamos todos los días al poder, a los poderes, no nos contestarán, pero tenemos que insistir: preguntar es una muestra de ciudadanía. Tenemos que recuperar el sentir de la ciudadanía. Y aquí se envuelven la ley, el derecho y la justicia. Pero un ideal de justicia incorruptible, un derecho exigente consigo mismo y una ley justa. Para que esto ocurra, el por qué, el para qué y el para

quiénes, tiene que ser el leitmotiv de la vida cotidiana. Por favor no olviden esto, y el respeto, simplemente el respeto.

Algo para terminar, sin democracia no hay derechos humanos; pero sin derechos humanos no hay democracia. Que no les hablen de democracia mientras están despreciando y denigrando a la gente que necesita que sus derechos, derechos humanos, derechos del hombre, derechos de la mujer, derechos del niño, derechos del anciano. No respeto formal, sino respeto. Sobre todo el cumplimiento de esos treinta derechos consignados en la Declaración; ni siquiera es un documento revolucionario: ha sido firmado por potencias burguesas y además capitalistas. Pero es papel mojado, a nadie interesa ir a mirar que es lo que está escrito en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Pero yo tengo que dejarlos. Y con esto no se trata ahora de promoción. En poco tiempo saldrá por ahí una novela mía que ha sido puesta en manos de mis editores en México, ayer. Se llama Ensayo sobre la lucidez. Después del Ensayo sobre la ceguera, vamos a tener el Ensayo sobre la lucidez, mucho de lo que acabo de decir se encuentra, en parte literal, en esa novela.

*Imposición de la medalla "Isidro Fabela" a José Saramago*, editado por la Facultad de Derecho, se terminó de imprimir en mayo de 2005, en los talleres de Estampa Artes Gráficas, S.A. de C.V. México, D. F. Para su composición se utilizaron tipos Baskerville. Los interiores se imprimieron en papel cultural de 90 grs. La edición consta de 1000 ejemplares.